



Tribunal Superior del Distrito Judicial

Florencia - Cauca

AVISO DE DISCUSIÓN SALA VIRTUAL No. SCFL-010-2023

Acorde con las reglas sobre el uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), la suscrita Magistrada MARIA CLAUDIA ISAZA RIVERA convoca para Sala Virtual de Decisión, el día lunes treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las 10:00 A.M, con asistencia de los Magistrados DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO y GILBERTO GALVIS AVE, para decidir los proyectos previamente registrados en Sala, dentro de los procesos que a continuación se relacionan:

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICADO:	18-001-31-05-001-2014-00376-02
DEMANDANTE:	JUAN TRIVIÑO MACIAS
DEMANDADO:	COLPENSIONES
ASUNTO:	PROYECTO DE SENTENCIA

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICADO:	18-001-31-05-002-2015-00272-02
DEMANDANTE:	GERARDO ROCHA HOYOS
DEMANDADO:	COLPENSIONES
ASUNTO:	PROYECTO DE SENTENCIA

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICADO:	18-001-31-05-002-2019-00021-01
DEMANDANTE:	MARIA YENY FAJARDO
DEMANDADO:	AFP PORVENIR S.A. y OTROS
ASUNTO:	PROYECTO DE SENTENCIA

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICADO:	18-001-31-05-001-2015-00172-01
DEMANDANTE:	EDGAR GONZALEZ PAMPLONA
DEMANDADO:	COLPENSIONES
ASUNTO:	PROYECTO DE SENTENCIA

Para los fines legales pertinentes, se expide el presente aviso el día jueves veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023), el cual será publicado por la Secretaría de la Sala Civil-Familia-Laboral del Tribunal Superior de Florencia, oficina a la cual se remitirá por el

correo institucional, al igual que a los magistrados convocados integrantes de la Segunda de Decisión.

La Magistrada,

MARIA CLAUDIA ISAZA RIVERA

Firmado Por:

Maria Claudia Isaza Rivera

Magistrada

Despacho 002 Sala Civil Familia Laboral

Tribunal Superior De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d98601e63ff7f1ef8728bc1ff1bfc399580f5f0c2856122297a91fc0af003d93

Documento generado en 27/07/2023 04:40:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>